

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
EMPRESA ELÉCTRICA DE IQUIQUE S.A.  
IQUIQUE, 4 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Iquique, a 4 de abril de 2013, siendo las 17:35 horas, en las oficinas ubicadas en calle Zegers N° 469, se lleva a efecto la 25ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

ASISTENCIA

Asisten: Don Rafael Salas Cox, en representación de Emel Norte S.A., con 112.079.567 acciones y de Emelat Inversiones S.A., con 49.966.390 acciones; don Romelio Arturo Arcaya Galleguillos, por sí con 450.000 acciones y en representación de doña Dulia Eulogia Cayo Supanta, con 343.380 acciones; de doña Sonia Cayo Supanta, con 685.988 acciones, de doña Orietta Cristina Bracamonte Kuroki, con 476.750 acciones, de don Albino Segundo Quenaya Rea, con 184.003 acciones, de doña Gilda González Francino, con 500.000 acciones, de don Luis A. Rojas Camacho, con 75.944 acciones, de doña Margarita Dalia Bugueño Zurita, con 71.999 acciones, de don Carlos Alberto Rojas Bugueño, con 71.999 acciones, de don Ángel Marín Jover, con 80 acciones; y de doña Claudia Ximena Castillo Cayo, con 106.034 acciones; don Patricio Andrés Atria Salas por sí, con 1.680 acciones; doña Ana Verónica Díaz Chia por sí, con 571 acciones; don Edilberto Escudero Espinoza por sí, con 162.400 acciones; don Dimas José Nuñez Muñoz, por sí con 94.091 acciones y representación de don Dimas José Nuñez Maya, con 71.999 acciones; de don Francisco Javier Nuñez Maya, con 71.999 acciones; y de doña Karen Marcela Nuñez Maya, con 71.999 acciones.

de don Adolfo Luciano Cabrera Ovalle, con 459.055 acciones, de doña Elisa Otilia Cabrera Ovalle, con 173.000 acciones y de don Armin Ernesto Kauer Scherer, con 138.000 acciones; doña Magaly del Carmen Dávalos Valle, en representación de Soc. Com. e Ind. Soto y Cía. Ltda., con 3.359 acciones; don Jesús Isaac Sarapura Barraza, por sí con 5.355 acciones; don Patricio Andrés Atria Salas, por sí con 1.680 acciones; doña Ana Verónica Díaz Chia, por sí con 571 acciones.

Actúa como Presidente de la Junta don Rafael Salas Cox y como Secretario, el Gerente General de la Sociedad don Alfonso Toro Guzmán.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que, según la lista de asistencia que debidamente firmada se archivará en secretaría, se encuentran en la sala y debidamente representados 20 accionistas de la Sociedad, que reúnen un total de 165.486.873 acciones, que corresponden al 90,46% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, por lo que se cumple con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el artículo 61 de la Ley N° 18.046.

*Handwritten initials and marks on the left side of the page.*

*Handwritten signature and the number '1' on the right side of the page.*

Luego, el Presidente hace presente que los poderes con que actúan los representantes de los accionistas asistentes, se encuentran extendidos en la forma establecida en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas y que, por ello, se propone aprobarlos.

Ofrecida la palabra y no habiendo observaciones, la Junta los declara aprobados por aclamación.

El Presidente consulta si se encuentra en la sala algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, solicitando se identifique para dejar constancia en acta. No asiste representante de la referida Superintendencia.

A continuación, el Presidente declara constituida la 25ª Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica de Iquique S.A., toda vez que se han cumplido las exigencias legales, reglamentarias y estatutarias sobre citación a Junta.

#### CONVOCATORIA

El Secretario da cuenta de lo siguiente:

- a) Que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue acordada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 384, celebrada el 6 de marzo de 2013.
- b) Que se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores del país mediante carta de fecha 7 de marzo de 2013.
- c) Que los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en los diarios La Tercera y la Estrella de Iquique, los días 18 y 25 de marzo y 1 de abril de 2013.
- d) Que con fecha 18 de marzo de 2013 se envió carta citación a los señores accionistas que tienen registrado su domicilio.

Expone además que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, al haber puesto a disposición de los accionistas la memoria anual y el balance de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, en el sitio web [www.eliqsa.cl](http://www.eliqsa.cl).

#### ACTA JUNTA ANTERIOR

Interviene el Presidente de la Junta quien informa que el acta de la 24ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de marzo de 2012, se encuentra firmada por las personas designadas al efecto en esa ocasión, por lo que se propone omitir su lectura y tenerse por aprobada.

2

Ofrecida la palabra, la Junta aprueba por aclamación la proposición del Presidente.

#### FORMA DE VOTACIÓN

Continúa el Presidente indicando que de conformidad a lo señalado por el artículo 62 de la Ley N° 18.046, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Luego, propone a los accionistas que respecto de todas las materias sometidas a decisión de la junta, se omita la votación individual y se proceda por aclamación a la aprobación o rechazo de cada una de ellas.

Se aprueba por aclamación lo expresado por el Presidente.

Interviene el accionista don Romelio Arcaya Galleguillos quien señala que la carta de citación a Junta no les llegó a muchos accionistas, o bien no les llegó en forma oportuna.

El Presidente le solicita al accionista que le entregue una lista con los accionistas que no recibieron sus cartas, de modo de poder pesquisar lo ocurrido con la empresa privada de correos contratada para la distribución de la correspondencia.

#### MATERIAS DE LA JUNTA ORDINARIA

Hace uso de la palabra el Secretario, quien señala que esta Junta Ordinaria tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012;
- 2.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2012 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N° 93 de \$ 5 por acción;
- 3.- Informar sobre los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2012;
- 4.- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
- 5.- Informar sobre la política de dividendos acordada por el Directorio para el ejercicio 2013 y sobre los procedimientos a ser utilizados en su distribución;
- 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013;

- 7.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad;
- 8.- Informar sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI Ley N° 18.046;
- 9.- Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

El Secretario hace constar que estas materias figuran en los avisos de citación y la carta referida al informar sobre la convocatoria.

#### FIRMA DEL ACTA

El Presidente expresa que de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y tres accionistas elegidos por la Junta.

A continuación señala que ha llegado a la mesa la siguiente proposición de designación de accionistas para suscribir el acta:

- 1) Ana Verónica Díaz Chia.
- 2) Romelio Arcaya Galleguillos.
- 3) Patricio Atria Salas.
- 4) Dima Núñez Muñoz.

Luego, consulta si hay en la sala algún otro accionista que esté interesado en suscribir el acta.

Termina indicando que conforme a lo expresado, firmada el acta por el Presidente, el Secretario y por tres cualquiera de los accionistas designados, se habrá dado cumplimiento a la ley y podrán llevarse a efecto los acuerdos que se adopten en la Junta.

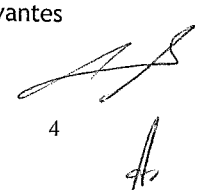
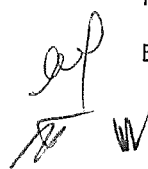
#### TABLA

El Presidente expresa que corresponde tratar la primera materia de la convocatoria:

1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

El Presidente solicita que, antes de entrar en materia, el Gerente General de la Sociedad, de cuenta a los señores accionistas de los aspectos más relevantes relacionados con la marcha de la empresa durante el año recién pasado.

El Gerente General toma la palabra y expresa lo siguiente:



4

### "MARCHA DE LA EMPRESA

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad contaba con 88.748 clientes a quienes suministró 482 GWh con una variación respecto del año anterior de 2,97% y 0,24%, respectivamente. La inversión materializada en el ejercicio alcanzó a \$ 3.219 millones que se destinaron principalmente a satisfacer la demanda de energía de sus clientes, obras para nuevos clientes, disminución de las pérdidas de energía, renovación de algunas instalaciones y al mejoramiento de la calidad de suministro. Asimismo, se alcanzó una utilidad de MM\$5.196, lo que significó una variación de 50,34 % respecto al año 2011.

La gestión comercial durante el 2012 estuvo enfocada principalmente en la mejora continua de los procesos de atención al cliente y de operaciones comerciales.

Por otra parte, durante el 2012 se suscribió un nuevo contrato para atención de consultas y requerimientos a través del Contact Center, con acuerdos de nivel de servicios mejorados, lo cual junto con el seguimiento periódico de la gestión de este canal, logró mejorar el índice de lealtad neto en 2,95 puntos porcentuales, de acuerdo a la encuesta anual de medición de satisfacción de clientes.

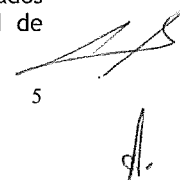
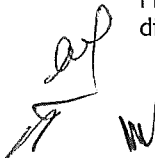
En el ámbito propio de la distribución, es decir, descontando las interrupciones en los sistemas de generación, transmisión y subtransmisión, los índices para el año 2012 presentaron una frecuencia media de 4,59 interrupciones al año y un tiempo medio de interrupción por cliente de 10,6 horas al año. Sin considerar las interrupciones producidas por fuerza mayor o casos fortuitos, los índices llegaron a 1,77 interrupciones promedio y 5,15 horas al año por cliente, con lo que se cumplió satisfactoriamente con las exigencias de continuidad del suministro establecidas por la autoridad.

Durante el 2012 Eliqsa mantuvo la certificación del Sistema Integrado de Gestión por su gestión de calidad, salud ocupacional, seguridad y medio ambiente bajo el estándar de las normas internacionales ISO 9.001, ISO 14.001 y OHSAS 18.001.

Para este año 2013, Eliqsa continuará su compromiso de largo plazo con en el desarrollo regional. Durante este ejercicio la empresa mantendrá sus tres focos estratégicos: Calidad de Servicio, Eficiencia Operacional y Trabajo en Equipo".

A continuación el Presidente señala que atendido lo expuesto por el Gerente General, y los antecedentes que obran en poder de los señores accionistas, corresponde a la Junta pronunciarse sobre la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, los cuales fueron auditados por la firma Ernst & Young.

Los accionistas aprueban por aclamación la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.



El Presidente expresa que corresponde tratar la segunda materia de la convocatoria:

**2. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012 Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DEL PAGO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO N° 93 DE \$5 POR ACCIÓN**

El Presidente expresa que, teniendo presente que el total de la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora correspondiente al Ejercicio 2012, asciende a la suma de M\$5.195.674 y que con cargo al Ejercicio 2012 se repartieron 3 dividendos provisorios por una suma total ascendente a \$2.762.283.573, se ha estimado adecuado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir dicha utilidad de la siguiente manera:

A cubrir el dividendo provisorio	N°90	M\$	841.490
A cubrir el dividendo provisorio	N°91	M\$	841.490
A cubrir el dividendo provisorio	N°92	M\$	1.079.303
A cubrir el dividendo definitivo	N°93	M\$	914.663
Al pago dividendos eventuales en ejercicios futuros (art. 80, Ley N° 18.046)		M\$	1.518.728
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		M\$	5.195.674

Enseguida indica que la proposición precedente implica el pago de un dividendo definitivo N° 93 de \$ 5 por acción, esto es, un monto total ascendente a \$914.663.435 con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, el que se pagaría a contar del día 24 de abril de 2013 y tendrían derecho a percibirlo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 18 de abril de 2013.

Señala además que, la distribución de utilidades propuesta significa el reparto del 70,8% del total de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2012.

Agrega que se propone a la Junta que faculte al Directorio para que si así lo resolviere, determine la fecha, monto y condiciones en que podrá perfeccionarse la distribución de los fondos destinados al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

A continuación el Presidente solicita a la Junta que se pronuncie sobre la distribución de la utilidad del ejercicio 2012 y sobre el reparto de dividendos en los términos antes referidos.

Ofrecida la palabra, la Junta aprueba por aclamación todas las proposiciones precedentes del Directorio.

Interviene el accionista don Romelio Arcaya Galleguillos quien señala que no le queda claro en qué consiste la facultad del Directorio.

6

El Presidente expresa que la proposición es que el Directorio quede facultado para repartir los dividendos eventuales contra las reservas acumuladas, fijando la fecha del reparto, su monto y condiciones del pago.

El accionista se muestra satisfecho con la respuesta del Presidente y agrega que se muestra conforme con el resultado que ha tenido la Empresa el año 2012 y espera que los dividendos no bajen el próximo año.

El Presidente expresa que el ejercicio 2012 se obtuvo un alza en utilidades de un 50% superior respecto del año anterior y que no es sostenible en el tiempo que esto se repita, aunque también el próximo año viene bien encaminado, pero hay dos efectos que juegan en contra. Continúa expresando que este año comienza a regir el decreto de subtransmisión y la fijación de las tarifas de distribución, lo que generará un apriete tarifario. Enseguida expresa que si bien la Empresa está esperanzada en mantener una buena utilidad, ello no se puede garantizar por los factores señalados.

El accionista señor Arcaya señala que saben que se harán los mejores esfuerzos por parte de la Empresa.

El Presidente expresa a continuación que, habiendo sido aprobada la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, quedarán constituidas como sigue:

Capital emitido	M\$	8.678.041
Ganancias (pérdidas) acumuladas	M\$	11.588.359
Primas de emisión	M\$	104.285
Acciones propias en cartera	M\$	0
Otras participaciones en el patrimonio	M\$	0
Otras reservas	M\$	9.767.958
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	30.138.643

Ofrecida la palabra, la Junta aprueba por aclamación las cuentas de Capital y Reservas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012.

El Presidente expresa que corresponde tratar la tercera materia de la convocatoria:

### 3. INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

El Presidente informa que durante el ejercicio 2012 no se incurrió en pagos por concepto de gastos del Directorio.

El Presidente expresa que corresponde tratar la cuarta materia de la convocatoria:

#### 4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2013

El Presidente hace presente a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, el cargo de Director no es remunerado, y en consecuencia, no procede que esta Junta fije su remuneración.

El Presidente expresa que corresponde tratar la quinta materia de la convocatoria:

#### 5. INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS ACORDADA POR EL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2013 Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A SER UTILIZADOS EN SU DISTRIBUCIÓN

Toma la palabra a solicitud del Presidente, el Gerente General, y señala que el Directorio aprobó la siguiente Política de Dividendos para el ejercicio 2013:

Para el ejercicio 2013, el Directorio tiene la intención de adoptar como Política de Dividendos, el distribuir no menos del 30% de las Utilidades Líquidas del Ejercicio, mediante tres dividendos provisorios con cargo a la utilidad líquida del ejercicio. Indica que dichos dividendos se pagarán, en lo posible, durante los meses de junio, septiembre y diciembre de 2013. Además se espera proponer un dividendo definitivo a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2014.

Continua indicando que el cumplimiento del programa antes señalado, quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Sociedad, o por la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

Expresa a continuación que de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó como procedimientos y resguardos para distribuir dividendos, los siguientes:

El procedimiento general contempla el pago de dividendos a aquellos accionistas de la Sociedad inscritos en el registro a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de su solución. El pago se efectuará por intermedio del Banco Santander mediante vale vista electrónico extendido nominativamente en favor del accionista, beneficiario o apoderado, que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho Banco a lo largo del país.

Indica que para la entrega del correspondiente vale vista, el accionista, beneficiario o apoderado deberá exhibir su cédula de identidad, en el caso de tratarse de personas naturales, y cuando corresponda los poderes con los que se representa al accionista.

Continúa expresando que con el objeto de facilitar a los accionistas el cobro de los dividendos, la Sociedad ha establecido como opción, que previa solicitud escrita de su parte, se les deposite el valor del dividendo en sus cuentas corrientes, vista o de ahorro bancarias, en la fecha de pago del dividendo.



Indica a continuación que los poderes que se otorguen para el cobro de los dividendos deberán ser suscritos ante notario y contener, por lo menos, la fecha, nombre y cédula de identidad del mandante e indicación expresa de la facultad otorgada al apoderado para cobrar y percibir el dividendo.

Finalmente expresa que, en el evento que el accionista sea una persona jurídica, quien la represente deberá acreditar, además, su personería para cobrar y percibir dividendos por la Sociedad, la que será debidamente calificada por la asesoría jurídica de la empresa.

El Presidente expresa que corresponde tratar la sexta materia de la convocatoria:

#### 6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2012

El Presidente informa que corresponde designar auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el Ejercicio 2013.

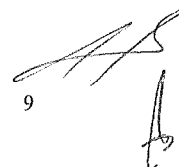
Indica que para tal efecto el Directorio solicitó a tres empresas auditoras, inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros, que ofertaran por sus servicios, concurriendo en este proceso Ernst & Young Limitada, Deloitte y KPMG Auditores Consultores Ltda.

Señala que la primera de estas firmas, Ernst & Young Limitada, ha ofrecido destinar a los procesos de revisión, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2013, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2013, el informe a la administración Circular SVS N° 980, los informes Circular SVS N° 960 y 979, y el informe del Oficio Circular SVS N° 555, un total de 654 horas, por intermedio de su equipo formado por 11 profesionales directivos, liderados por don Fernando Zavala Cisternas, socio líder auditoría.

Agrega que Ernst & Young Limitada, como se dijo, se encuentra registrada en el Registro de Empresas de Auditoría Externa antes señalado, con el número 3 y posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas del área eléctrica, y en compañías de similar tamaño y complejidad a las de Eliqsa.

En cuanto a la metodología de trabajo de Ernst & Young Limitada, el Presidente informa que ella estará altamente orientada al análisis y prueba de los controles que posee Eliqsa y sus negocios, con el propósito de reducir los riesgos de errores en las representaciones y revelaciones hechas en los estados financieros.

Respecto de la continuidad de la comunicación, indica que Ernst & Young Limitada ofrece reuniones trimestrales con el Directorio y la administración, para revisar la planificación estratégica de auditoría, el status de los controles internos, temas de advertencia temprana, informes de cierre semestral y del ejercicio completo, y cartas a la administración.



A continuación el Presidente expresa que Deloitte ha ofrecido destinar a los procesos de revisión, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2013, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2013, el informe a la administración Circular SVS N° 980, los informes Circulares SVS N° 960 y 979, y el informe del Oficio Circular SVS N° 555, un total de 667 horas, por intermedio de su equipo formado por 15 profesionales directivos, liderados por don Edgardo Hernández Gómez, socio líder del servicio de auditoría.

Señala que Deloitte, como se dijo, se encuentra registrada en el Registro de Empresas de Auditoría Externa antes señalado, con el número 1 y declara una dilatada experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas del área eléctrica, y en compañías de similar tamaño y complejidad a las de Eliqsa.

En cuanto a la metodología de trabajo, expresa que Deloitte ha informado que su trabajo de auditoría se basa en un enfoque integrado para cubrir el riesgo de errores materiales en los estados financieros, considerando las circunstancias específicas de Eliqsa.

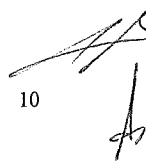

Respecto de la continuidad de la comunicación, expresa que Deloitte ofrece reuniones permanentes con el Directorio y la administración, para mantenerlos actualizados de los cambios normativos y del negocio y cualquier asunto que afecte a los estados financieros y su emisión.

Luego expresa que KPMG Auditores Consultores Ltda. ha ofrecido desarrollar los procesos de revisión, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2013, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2013, el informe a la administración Circular SVS N° 980, los informes Circulares SVS N° 960 y 979, y el informe del Oficio Circular SVS N° 555, por intermedio de su equipo formado por 11 profesionales directivos, liderados por don Héctor Del Campo, socio líder auditoría, un total de 303 horas.

Agrega que KPMG Auditores Consultores Ltda., como se dijo, se encuentra registrada en el Registro de Empresas de Auditoría Externa antes señalado, con el número 48 y declara una dilatada experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas del área eléctrica, y en compañías de similar tamaño y complejidad a las de Eliqsa.

En cuanto a la metodología de trabajo, expresa que KPMG ofrece un trabajo fundamentado en un enfoque de conocimiento compartido del cliente y de los hallazgos, que se traduce en una discusión integrada y visión logística entre las distintas áreas de la Empresa, complementada con reuniones internas continuas durante el proceso de auditoría, además de un control de avance de resolución previa presentación a la Sociedad.

En cuanto a la comunicación, KPMG ofrece una de carácter continua y efectiva mediante reuniones y revisiones periódicas con los miembros del Directorio, el equipo gerencial y el equipo clave de operaciones y finanzas.



10

A continuación expresa que luego de haber conocido las propuestas de estas tres empresas y de haber comparado detenidamente las horas y recursos que cada una informó destinaría a los procesos de revisión, como sus respectivas experiencias en servicios de auditoría externa, en particular los conocimientos y experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos de revisión y, finalmente, el precio de los servicios, el Directorio acordó proponer la designación como auditor externo para el ejercicio 2013 a la firma Ernst & Young Limitada.

Luego señala que debe informar que, considerando que las tres firmas auditoras son de primer nivel en Chile, la principal consideración que el Directorio ha tenido presente para efectuar esta proposición, es la positiva evaluación del trabajo de auditoría realizado durante 2012, considerando que dichos auditores han venido prestando servicios de auditoría continuos sólo desde hace un año.

Sin embargo, para el evento que la junta rechace esta primera proposición, el Directorio, por unanimidad acordó proponer a esta Junta como alternativa, a la firma Deloitte.

Finalmente el Presidente ofrece la palabra acerca de la primera proposición, es decir, que la designación recaiga en Ernst & Young.

La Junta aprueba por aclamación la designación de Ernst & Young como auditores externos independientes para el Ejercicio 2013.

El Presidente expresa que corresponde tratar la séptima materia de la convocatoria:

#### **7. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta designar el periódico en que la Sociedad efectuará las citaciones a Juntas de Accionistas que la Ley N° 18.046, su Reglamento y los Estatutos Sociales dispongan practicar durante el Ejercicio 2013.

Continúa señalando que la proposición del Directorio es la designación del diario "La Tercera" y "La Estrella de Iquique" para efectuar las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2013.

Ofrecida la palabra por el Presidente, la Junta aprueba por aclamación la designación del diario "La Tercera" y "La Estrella de Iquique" para los efectos señalados.

El Presidente expresa que corresponde tratar la octava materia de la convocatoria:

#### **8. INFORMAR SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES CONTEMPLADAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046**

El Presidente expresa que durante el Ejercicio 2012, la Sociedad celebró diversas operaciones, consistentes en transacciones de bienes y servicios correspondientes a su giro operacional, de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, cuyo

000110

detalle y monto y sus efectos en resultados se pormenorizan en los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012. Agrega que, en efecto, dicha información se incluye en la Nota N° 8.1 de los Estados Financieros Individuales, denominada "SalDOS y Transacciones con Entidades Relacionadas", contenida en las páginas 47 a 50 de las notas que se encuentran en el CD de la Memoria Anual 2012, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sala.

El Presidente expresa que corresponde tratar la novena y última materia de la convocatoria:

**9. CUALQUIERA OTRA MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA**

El Presidente ofrece la palabra a los asistentes sobre cualquier otra materia que sea de interés para la Sociedad y de incumbencia de esta Junta.

Los representantes de los accionistas no formulan consultas ni observaciones sobre otras materias.

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

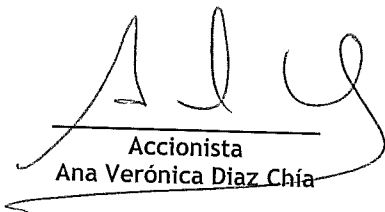
El Presidente propone facultar al Gerente General señor Alfonso Toro Guzmán y a los abogados señores Rafael Salas Cox y Pablo Silva Oro, para que —actuando conjunta o separadamente— reduzcan a escritura pública la totalidad o parte pertinente del presente acta, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto.


Ofrecida la palabra, la Junta aprueba por unanimidad la designación de los referidos mandatarios, para los efectos señalados.

No existiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:10 horas.

  
Rafael Salas Cox  
PRESIDENTE

  
Alfonso Toro Guzmán  
SECRETARIO

  
Accionista  
Ana Verónica Díaz Chía

  
Accionista  
Patricio Atria Salas

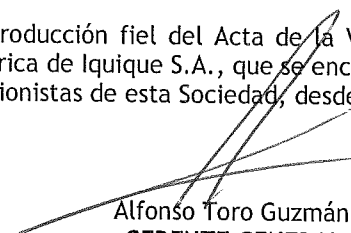


---

Accionista  
Romelio Arcaya Galleguillos

**CERTIFICADO**

Certifico que la presente fotocopia es una reproducción fiel del Acta de la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica de Iquique S.A., que se encuentra adherida en el Libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas de esta Sociedad, desde el folio N° 107 al N° 119.



Alfonso Toro Guzmán  
GERENTE GENERAL

Santiago, 18 de abril de 2013

